En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso sobre el diseño de un modelo piloto de atención al envejecimiento en el entorno rural, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 48 de 12 de diciembre de 2019.

Pamplona, 8 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria doña Maribel García Malo, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre el diseño de un modelo piloto de atención al envejecimiento en el entorno rural (10-19/PES-00172), tiene el honor de informarle lo siguiente:

¿Para cuándo está previsto que finalice el diseño de un modelo piloto de atención al envejecimiento en el entorno rural por parte del Observatorio de la Realidad Social en colaboración con la Mancomunidad de Servicios Sociales de Allo y ADACEN?

La fecha prevista para el término del diseño es finales de febrero de 2020.

¿Va a tener coste dicho diseño? Si es así, ¿cuánto y con qué partidas se va a financiar?

El presupuesto destinado a ello es de 16.050 euros, que se imputará con cargo a la partida 900008 92100 2276 231000 Estudios y convenios en materia de realidad social.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de enero de 2020

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca